***ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE SEPTIEMBRE DE 2026***

**1. Objeto**

La Entidad requiere contratar un proveedor para el proceso de: SERVICIO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO LA PALESTINA

**2. Justificación**

El colegio La Palestina IED requiere contratar servicios de recreación para la celebración del día del estudiante, con el fin de promover el bienestar, el desarrollo integral y el derecho al juego de nuestros estudiantes, en todos los niveles como lo son preescolar, básica primaria y básica secundaria. Esta actividad se encuentra enmarcada en el Proyecto Educativo Institucional (PEI) y responde a los lineamientos del Código de Infancia y Adolescencia (Ley 1098 de 2006), que reconoce el juego y la recreación como derechos fundamentales de los niños y niñas. El servicio incluirá actividades lúdicas, recreativas y pedagógicas, dirigidas por personal calificado, con enfoque de inclusión, participación y protección infantil. La jornada busca fortalecer la convivencia escolar, el desarrollo socioemocional y la integración de la comunidad educativa. Esta contratación se encuentra debidamente aprobada por el CD e incluida en el PAA 2026.

Teniendo en cuenta lo anterior se requiere dar cumplimiento a la normatividad vigente, para lo cual el Colegio ha realizado un diagnóstico que ha permitido identificar y verificar todas las necesidades de la institución.

**3. Objetivo del Estudio**

3.1 El presente estudio tiene como objetivo realizar un análisis de la oferta y demanda del mercado, con el fin de Contratar un proveedor que otorgue: SERVICIO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO LA PALESTINA

3.2 Conocer las características fundamentales que conforman el sector del mercado que garantice el cumplimiento del objeto a contratar, las personas naturales y jurídicas, que conforman este segmento del mercado y que cuenta con la capacidad de suplir esta contratación por parte del FSE.

3.3 Determinar las variables financieras y técnicas que sirvan de base para estructurar el proceso de selección, garantizando la pluralidad de oferentes y su selección objetiva.

3.4 conocer los precios del mercado y así establecer un presupuesto base que nos sirva para realizar el proceso a contratar.

**4. Ficha Resumen**

**Ficha de Resumen Estudio de Mercado**

| Requerimiento |
|---|
| SERVICIO DE ACTIVIDADES PEDAGÓGICAS, DEPORTIVAS, CULTURALES, RECREATIVAS Y DE INTEGRACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA PARA LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL ESTUDIANTE DEL COLEGIO LA PALESTINA |

| | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Area solicitante | Rectoría | | | | | |
| Proveedores | Consultados | 3 | Participaron | 1 | % de Partic. | 33% |
| Fecha inicio del estudio | 1/09/2026 | | Fecha finalización | | 1/09/2026 | |
| Valor estimado del contrato | ($4.000.000) Cuatro Millones de Pesos M/Cte | | | | | |
| Plazo Estimado de ejecución | (2) Dos Meses contados a partir del Acta de Inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y/o hasta el 31 de diciembre de 2026 | | | | | |
| Modalidad de contratación | Contratación Régimen Especial - FSE | | | | | |

Se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2 de objetos iguales y similares proceso con las cuales se determinó el presupuesto para la presente convocatoria.

**5. Análisis de la Situación Actual**

***5.1 Histórico de la Contratación***

Se revisó la base de datos de contratación del FSE sobre contrataciones anteriores para este objeto, así como contrataciones similares en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP, que nos permitan definir parámetros claves para la estructuración del proceso contractual, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia, eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en la que se pactará el contrato.

Para identificar experiencias de contratación similares que permitan definir parámetros clave para la estructuración del proceso contractual, se identificaron procesos de contratación de manera aleatoria en el sistema electrónico de Contratación Pública SECOP procesos adelantados por los Fondos de Servicios Educativos de Bogotá con relación a la actividades a ejecutar, permitiendo sustentar y seleccionar desde la eficiencia eficacia y economía la decisión de escoger la modalidad de contratación, la elección del proveedor y la forma en que se pactará el contrato.

***ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE SEPTIEMBRE DE 2026***

## 6. Análisis del Entorno

### *6.1 Análisis Proveedores en el mercado*

Durante el análisis de potenciales proveedores para contratar la necesidad requerida por la IED, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas en la ficha técnica, se identificó que por lo menos (3) empresas podrían cumplir con los requerimientos establecidos en las mismas, a las cuales se procedió a enviar solicitud de cotización.

Como resultado de lo anterior, de estas empresas (1) enviaron cotización, las demás empresas no manifestaron interés alguno.

### *6.2 Aspectos Técnicos*

El objeto del Contrato debe ser entregado bajo los lineamentos dados por la Institución.

### *6.3 Análisis de la oferta*

| CODIGO CIIU | DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONOMICA |
|---|---|
| 9329 | Otras actividades recreativas y de esparcimiento n.c.p. |
| 9321 | Actividades de parques de atracciones y parques temáticos |
| 9006 | Actividades teatrales |

### *6.4 Estudio de Costos*

Se requirieron a posibles oferentes, con el fin de obtener un valor ajustado a las condiciones de mercado, solicitando discriminación del costo más el impuestos al valor agregado (IVA) a los oferentes que les aplique éste impuesto, se recibió (1) una cotización, además se analizaron algunos de los procesos publicados en la Página de SECOP 2, catálogos de la TVEC o en Internet de objetos iguales y similares que nos permitieron encontrar el prespuesto que manejará el presente proceso

### *6.5 Precios Promedio del Mercado.*

De acuerdo a las cotizaciones allegadas y el valor historico consultado en el Secop, se determinó el valor promedio calculado dado un conjunto numérico de datos, x1, x2, …, xn, se define su media aritmética como la suma de cotizaciones recibidas dividido entre la cantidad de las mismas y de acuerdo a los requerimientos técnicos que se visualizan a continuación.

## 7. Requerimientos Comparados

| | | | | | Valores totales incluido IVA | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | | | 1-Cotización | 2-Cotización | 3-Cotización | |
| Item | Cant. | Und/Med | Descripción | Precios Referencia SED 2026 | Cotización 1 | | | Promedio Aritm. |
| 1 | | | Servicio de actividades lúdico pedagógicas y recreativas para el día del estudiante (1320 estudiantes aprox) a realizarse el 30 de octubre en el horario de la mañana con una duración mínima de 7 horas (distribuidas en las 2 sedes) que incluya como mínimo | | | | | |
| 2 | 1 | Unidad | Feria lúdico recreativa para todo el colegio, con mínimo 12 actividades (pista de bolos, catapulta, carros transficheros, futbolito, jenga grande, boliranas, tejos, ranas, laberintos, futbolito en parejas, canicas, tiro al blanco con flechas) organizadas grupos con dinámica de rotación y estaciones para asegurar la participación de todos los estudiantes | | $ 2.000.000 | | | $ 2.000.000 |
| 3 | 1 | Unidad | Atracciones: Inflable jungla de gran tamaño seguro y controlado por monitor especializado, que cumplan con los estandares y normatividad de seguridad para los niños. (jungla, esccalador, deslizador). Mínimo x 4 horas el servicios | | $ 500.000 | | | $ 500.000 |
| 4 | 1 | Unidad | Atracciones: Cama elastica. Trampolín o cama elástica para disfrutar en el aire libre, medidas aprox. de 4 metros de diámetros por dos metros de ancho controlado por operario especializado, que cumplan | | $ 350.000 | | | $ 350.000 |
| 5 | 1 | Unidad | Taller de cuentaría: Taller de cuentería, realizada por un personaje que cuenta varias historias ficticias, utiliza chispazos lo cual permite un toque de realismo, adecuadas para estudiantes de los diferentes niveles; duración mínima del taller 40 mín | | $ 250.000 | | | $ 250.000 |
| 6 | 1 | Unidad | Zumba Aeróbica: Sonido profesional para cctividad realizada en el sitio con un instructor de coreografías y ejercicios llevando diferentes tipos de ritmos, animando con un show de disfraces y mascaras cambiándose en con un atuendo diferente de acuerdo con el ritmo y divirtiendo a todo el público. Duración del show mínima 1 hora | | $ 900.000 | | | $ 900.000 |

***ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE SEPTIEMBRE DE 2026***

| | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | Importante: Las actividades deberán realizarse mínimo por siete (7) horas distribuidas en las dos sedes (A y B) y distribuidas para ciclo inicial, primaria y secundaria, el día 30 de octubre en el horario acordado con el colegio (jornada mañana). | | | | | |
| | | | El proveedor seleccionado deberá presentar póliza de responsabilidad civil contractual y extracontractual que cubra la responsabilidad civil derivada de lesiones a los visitantes y usuarios de las Atracciones o Dispositivos de Entretenimiento, cuyo valor deberá ser determinado por una compañía de seguros. | | | | | |
| | | | Nota 1. Si el código CIIU del oferente no está entre los mencionados, pero cuenta con uno que se relaciona con los servicios solicitados, se tendrá en cuenta. | | | | | |
| | | | Nota 2. El proponente seleccionado deberá incluir y asumir en sus costos el sonido, transporte y toda la logística que conlleva el desarrollo de las diferentes actividades en las instalaciones del colegio | | | | | |
| | | | Nota 3. El proponente seleccionado deberá garantizar que el personal destinado a la ejecución de las actividades tenga claro las normas aplicables relacionadas con la protección de niños, niñas y adolescentes, trato digno, prevención de cualquier forma de violencia, maltrato, abuso o discriminación y cumplimiento de los protocolos establecidos por la institución educativa. | | | | | |

| Cotizante | Valor Cotizado | |
|---|---|---|
| Historico / Disponible Ctto Bolsa | $ | - |
| Cotización 1 / ítem cotizados (5) | $ | 4.000.000 |
| | $ | - |
| | $ | - |
| Promedio del Estudio de Mercado IVA incluido | $ | 4.000.000 |

Dado lo anterior se define la media aritmética como el mejor modelo para calcular el presupuesto oficial de este proceso, basados en los valores presentados por los proponentes como cotización para la adquisición de los bienes o servicios descritos dentro de las especificaciones técnicas de este proceso y en vista que entre los valores cotizados no contempla una diferencia significativa o mayor dispersión, y atendiendo el valor asignado en el plan de compras se estipula como presupuesto oficial: ($4.000.000) Cuatro Millones de Pesos M/Cte

**8. Clasificación por Código UNSPSC**

| |
|---|
| 90141700 |

**9. Aspectos Legales**

- Artículos 1518 y 1519 del Código Civil: Objeto y causa lícita.
- Manual de contratación interno de la I.E.D.
- Artículo 50 de la Ley 789 de 2002: Establecer el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales.
- Inexistencia de inhabilidad o incompatibilidad legal para contratar con el Estado.

**10. Análisis del Riesgo**

***10.1 Tipificación, estimación y asignación de riesgos previsibles***

La I.E.D. ha realizado el análisis de los riesgos desde la perspectiva técnica, económica y jurídica para adelantar el presente proceso contractual de conformidad con lo establecido por Colombia Compra Eficiente para el manejo del riesgo previsible de acuerdo con los manuales y guías que para el efecto estos expidan.

***10.2 Riesgos del proceso y que asume el contratista seleccionado***

10.2.1 Toda norma de obligatorio cumplimiento para el Colegio, que modifique las condiciones pactadas en el contrato, sobre todo en cuanto a las cláusulas que contienen obligaciones del contratista, serán introducidas al contrato, sin que medie negociación alguna con el contratista, toda vez que el Colegio no tiene la facultad de negociar apartes normativos de obligatorio cumplimiento.

10.2.2 De acuerdo con las leyes legales vigentes, durante el desarrollo del contrato no podrá haber incrementos o modificaciones al valor pactado, pues el proponente debe prever y así mismo asumir todos los riesgos inherentes a la contratación, incluido el aumento o mejoramiento de precios en el mercado.

10.2.3 El proveedor de bienes o servicios debe prever los riesgos de seguridad industrial, riesgos laborales y riesgos de abastecimientos, que tiene implícita la actividad contratada, ya que estos serán responsabilidad del contratista.

***ESTUDIO DEL SECTOR Y/O MERCADO DE SEPTIEMBRE DE 2026***

**10.3 Calificación específica de riesgos asociada al proceso**

El COLEGIO LA PALESTINA IED. evalúa cada uno de los riesgos identificados, estableciendo el impacto de los mismos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

**10.4 Monitoreo para mitigación los riesgos.**

El COLEGIO LA PALESTINA IED configurará herramientas adecuadas de seguimiento y control para la eficaz ejecución del contrato, se pactan cláusulas excepcionales y se estipula que en la forma de pago del contrato se prevé un esquema adecuado de verificación de cumplimiento.

El COLEGIO LA PALESTINA IED realizará un monitoreo constante a los Riesgos del Proceso de Contratación pues las circunstancias cambian rápidamente y los Riesgos no son estáticos. La matriz y el plan de tratamiento serán revisadas constantemente y si es necesario, hacer ajustes al plan de tratamiento de acuerdo con las circunstancias.

El COLEGIO LA PALESTINA IED evalúa cada uno de los Riesgos identificados, estableciendo el impacto de estos frente al logro de los objetivos del Proceso de Contratación y su probabilidad de ocurrencia. Esta evaluación tiene como fin asignar a cada Riesgo una calificación en términos de impacto y de probabilidad, la cual permite establecer la valoración de los Riesgos identificados y las acciones que se deban efectuar.

**Tabla 4 - Valoración del Riesgo**

| | | | Impacto | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Calificación Cualitativa | | Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente. | Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual. | Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes. | Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual. | Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual. |
| | Calificación Monetaria | | Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato. | Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato. | Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%). | Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%). | Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%). |
| | Categoría | Valoración | Insignificante | Menor | Moderado | Mayor | Catastrófico |
| | | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Probabilidad | Raro (puede ocurrir excepcionalmente) | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 |
| | Improbable (puede ocurrir ocasionalmente) | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 |
| | Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro) | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 |
| | Probable (probablemente va a ocurrir) | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 |
| | Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias) | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 10 |

| Valoración del Riesgo | Categoría |
|---|---|
| 8, 9 y 10 | Riesgo extremo |
| 6 y 7 | Riesgo alto |
| 5 | Riesgo medio |
| 2, 3 y 4 | Riesgo bajo |

**11 Observaciones**

Observaciones: Los documentos del proceso forman parte de este y definen igualmente las actividades, alcance y obligaciones del proceso actual.

DOCUMENTO FIRMADO EN ORIGINAL

José Ángel Beltrán Cáceres
Rector(a) Ordenador(a) del Gasto

Elaboró: Kelly Johana Castillo Beltrán